



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-00125335- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

La nota presentada por la Comisión de Tesis de la Lic. en Química María Luz TIBALDI BOLLATI, solicitando el reconocimiento de los cursos : "Química Médica" y "Metabolismo Secundario, Productos Naturales y Ecología Química" como cursos de Formación Específica, válidos para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas;

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- No reconocer el curso de Posgrado: "Química Médica" como curso de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Química María Luz TIBALDI BOLLATI, ya que el mismo no reúne los requisitos establecidos en el artículo 3 del reglamento para cursos de posgrado vigente (RHCD 2021-382).

Artículo 2º.-Reconocer el curso de Posgrado: "Metabolismo Secundario, Productos Naturales y Ecología Química" como curso de Formación Específica, válido para la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Lic. en Qca. María Luz TIBALDI BOLLATI, organizado por la Secretaría de Posgrado, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA, dictado del 17 de mayo al 10 de julio de 2021 teniendo como Director al Dr. Jorge A. Palermo.

Carga horaria: 48 hs

Créditos: 2 (dos)

Calificación: 10 (diez)

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

